

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

116

MADRID NÚMERO 17

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. PALOMA MUÑIZ CARRION LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 251/2010 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. LUIS PORRAS PEREZ frente a HURTADO JOYEROS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
D./Dña. PALOMA MUÑIZ CARRION**

En Madrid, a veintisiete de febrero de dos mil diecisiete

Visto el estado que mantiene la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado y constando en ella la cantidad de 66,53 euros, y constando ya subrogado el FOGASA por la cuantía de 15343,13 euros, transfírase firme la presente la cantidad de 66,53 euros a FOGASA a los efectos legales oportunos, y verificado devuélvanse los autos al archivo provisional a los efectos legales oportunos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICIÓN ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (art 186.1 L.J.S).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **HURTADO JOYEROS SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 27 de febrero de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/8.841/17)

